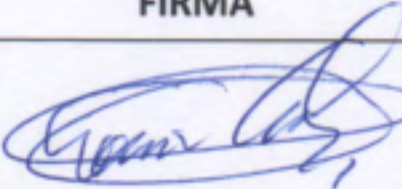
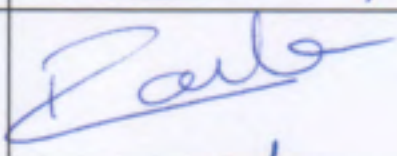
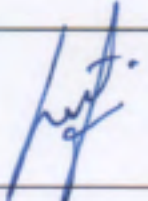


## REGISTRO DE REUNIONES

### TEMAS TRATADOS

- **CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

PERSONA	ÁREA	FIRMA
D. Orlando García Gil	Dirección Técnica	
Dña. Paula Botella López	Técnico INTELIGENCIA ACTIVA	
D. Juan P. Asencio	Coordinador Responsabilidad Social	

En relación al Plan de Implantación de un Sistema de Gestión de Responsabilidad Social en INTELIGENCIA ACTIVA, y mediante el presente documento la organización quiere reflejar por escrito la configuración y nombramiento del COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL de INTELIGENCIA ACTIVA.

De acuerdo al documento D1 del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa, y siguiendo los requisitos de la Norma SGE 21 en su punto 6.1.3 – COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, la organización nombra a las personas que constituirán dicho comité y que son las siguientes:

- D. Orlando García Gil – Dirección Técnica de INTELIGENCIA ACTIVA
- D. Juan Pedro Asencio Valera – Coordinador de Responsabilidad Social
- Dña. Paula Botella López – Técnico INTELIGENCIA ACTIVA

La Dirección establece las siguientes pautas de trabajo para el COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

1. El Comité se reunirá al menos dos veces al año.
2. El Comité podrá ser convocado por cualquiera de los integrantes.
3. Las conclusiones y análisis de temas tratados serán reportados a la Dirección de INTELIGENCIA ACTIVA y el Responsable de Responsabilidad Social hará las funciones de coordinador y secretario de la reunión.
4. La dirección considera al COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL el único órgano de la organización en el que se apoyará para tomar decisiones en la estrategia de la empresa.

Aspe a 24 de Septiembre de 2020